



CIRCULAR

Para: Empresas afiliadas a la Cámara Venezolana de la Construcción
Cámaras Regionales de la Construcción

De: Dirección de Asuntos Laborales

Asunto: Homologación Acta Convenio de Ajuste Salarial en el Marco de la Comisión de Avenimiento
Instalada el 17-10-2019

Fecha: 30 de octubre de 2019

Referencia: CVC N° 0013/19

Estimado afiliado:

Para su información y fines consiguientes, se anexa copia digitalizada del Auto de Homologación N° 2019-518 emitido por el ciudadano Ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, **en fecha 23 de octubre de 2019**. Fecha a partir de la cual entra en plena vigencia EL ACTA CONVENIO DE AJUSTE SALARIAL EN EL MARCO DE LA COMISION DE AVENIMIENTO INSTALADA EL 17/10/2019.

Importante destacar:

- La homologación es a partir del (23) de octubre de 2019 (23/10/2019), se acordó un ajuste salarial del 200%, sólo para trabajadores activos al momento de la homologación, en los casos que se haya otorgado algún aumento por adelantado serán debidamente descontados de los montos establecidos en el tabulador homologado.
- Para realizar cualquier consulta adicional contactar a la Dra. Elizabeth Bolívar, al 0414-152-85-38

Atentamente

Elizabeth Bolívar Cabrera
Directora de Asuntos Laborales